



UN

LD.14.R

RESOLUCIÓN DE LICENCIA / PERMISO / INCAPACIDAD TEMPORAL

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, procede la de la licencia / permiso / incapacidad temporal cuyo detalle sigue:

CONCESION / INICIO []
FINALIZACIÓN []
ANULACIÓN []

1. DATOS DEL TRABAJADOR/A

NIP: D.N.I./N.I.E./PASAPORTE/OTRO: NRP:
APELLIDOS Y NOMBRE:
TIPO DE RELACIÓN DE SERVICIOS:
FIGURA DOCENTE:
SITUACIÓN LABORAL:
MODALIDAD:

2. DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN:
UNIVERSIDAD:
CENTRO DOCENTE DE DESTINO:
ÁREA DE CONOCIMIENTO:
DEPARTAMENTO:
DEDICACIÓN:
PROVINCIA: LOCALIDAD:
CONVENIO:
GRUPO PROFESIONAL: FAMILIA PROFESIONAL:
ESPECIALIDAD PROFESIONAL:
PROGRAMA DE GASTOS: APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

3. DATOS DE LA LICENCIA / PERMISO / INCAPACIDAD TEMPORAL

TIPO DE LICENCIA / PERMISO / IT:
PERIODO: DE: A:
DISPOSICIÓN APLICADA:

4. DATOS DE LA INCIDENCIA DE LA LICENCIA / PERMISO / INCAPACIDAD TEMPORAL

DESCRIPCIÓN Y EFECTOS:
FECHA:

5. DATOS DE LA FINALIZACIÓN DE LA LICENCIA / PERMISO / INCAPACIDAD TEMPORAL

FECHA DE FINALIZACIÓN:
MOTIVO:

6. OBSERVACIONES / OTROS DATOS

[Empty box for observations]

7. ACCIONES QUE PROCEDEN CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN

[Empty box for actions]

OFICINA DELEGADA DEL R.C.P.
Cumplimentado lo establecido sobre la preceptiva comunicación al Registro Central de Personal.
EL/LA JEFE/A DE LA OFICINA DELEGADA